



Factura: 002-002-000049413



20191701012D01547

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20191701012D01547

En la ciudad de QUITO el día 25 DE OCTUBRE DEL 2019, (11:59) ante mí, NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES de la NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA , concurre(n), RICARDO PEREZ IRARRAZAVAL portador(a) de CÉDULA 1713642716 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de APOSTILLA, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mi, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). EL COMPARECIENTE AUTORIZA EXPRESAMENTE LA CONSULTA EN LÍNEA Y VERIFICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS DATOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONSULTA CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN Y DECLARA QUE SU DIRECCION ES: REPUBLICA DEL SALVADOR N36-140 Y NACIONES UNIDAS, TELEFONO:4007800, MAIL: RPEREZ@PBPLAW.COM.- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





Página sin
contenido



APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Barbados

El presente documento público

2. ha sido firmado por Ann A. Aimey-Harris
3. quien actúa en calidad de REGISTRADOR ASISTENTE Y COMO TAL NOTARIO PÚBLICO EN Y PARA BARBADOS
4. y está revestido del sello/timbre de Notario Público de Barbados

Certificado

5. en St. Michael, Barbados
6. El 25 de septiembre de 2019
7. por Heather A Clarice
8. bajo el número 1088 REGISTRADOR DE ASUNTOS CORPORATIVOS Y PROPIEDAD INTELECTUAL
9. Sello/timbre: [sellado]
10. Firma: [firmado]


Traductor
Ricardo Pérez Irarrázaval
C.C. 1713642718



PÁGINA SIN
CONTENIDO

PODER

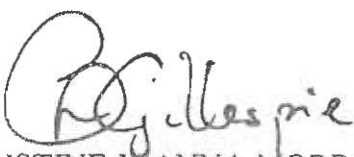
La Compañía COLUMBUS NETWORKS SALES, LIMITED, sociedad constituida de conformidad con las leyes de Barbados (la "Compañía"), representada por CHRISTINE JOANNA MORRIS GILLESPIE, ciudadana de Jamaica, identificada con pasaporte número A3670241, por este medio otorga poder a favor de la empresa ESCROWADM S.A. (RUC 1791902912001) para que esta, en su calidad de mandataria, pueda contestar demandas a nombre de la Compañía mandante y cumplir, a nombre de la Compañía mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la Compañía mandante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. El apoderado por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía mandante.

Firma

POWER OF ATTORNEY

The Company known as COLUMBUS NETWORKS SALES, LIMITED, corporation duly incorporated pursuant to the laws of Barbados (the "Company"), represented herein by CHRISTINE JOANNA MORRIS GILLESPIE, citizen of Jamaica, duly identified with passport number A3670241, hereby grants power of attorney in favor of the company known as ESCROWADM S.A. (Taxpayer Identity Number (RUC, as per its Spanish acronym) 1791902912001) in order that the same, acting as attorney, may answer legal claims on behalf of the Company and comply, on behalf of the Company, with the obligations set forth in the Companies Act for foreign shareholders of Ecuadorian companies, without thereby being understood that the Company shall be considered as permanent establishment in the country, nor shall it be obliged to establish itself in Ecuador, neither to register in the Single Taxpayer Registry, and neither to file any income tax return. In no event will the attorney be personally liable for the obligations of the constituent company.

Signature

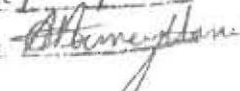

CHRISTINE JOANNA MORRIS GILLESPIE

P.P. A3670241

Director - Representante Legal / Director - Legal Representative

Signed before me this 25th day of September 2019
Ann A. Aimey-HARRIS

(ag) ASST. REGISTRAR AND AS
SUCH A NOTARY PUBLIC IN
AND FOR BARBADOS

STAMP DUTY: 10-00
AMOUNT PAID: 10-00
RECEIPT NO: 611532
DATE: 2019-09-25
SIGNATURE: 



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: BARBADOS
This public document
2. has been signed by Ann A. Aimey-Harris
ASST. REGISTRAR AND AS
3. acting in the capacity of (as) **SUCH A NOTARY PUBLIC IN
AND FOR BARBADOS**
4. bears the seal/stamp of NOTARY PUBLIC BARBADOS
Certified
5. at ST. MICHAEL, BARBADOS 6. the 25th SEPTEMBER, 2019
7. by HEATHER A CLARKE
REGISTRAR OF CORPORATE
AFFAIRS AND INTELLECTUAL
PROPERTY
8. No. 1088
9. Seal/stamp:
10. Signature:

Heather A. Clarke

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

25 OCT. 2019

NOTARÍA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PEREZ IRARRAZAVAL RICARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO **1992-04-24**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **soltero**

171364271-8





INSTRUCIÓN PRIMARIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEREZ ARTETA ESTEBAN LORENZO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
IRARRAZAVAL OSSANDON TERESITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2011-07-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-13

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E43444224





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0030 M
CANTON

0030 - 274
CANTON

1713642716
Cédula No.

PEREZ IRARRAZAVAL RICARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA
CANTON QUITO
CIRCONSCRIPCION 2
PARRISQUIA MARISCAL SUCRE
ZONA 2



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


PRESIDENTE DE LA JURY

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 13 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

25 OCT. 2019

NOTARÍA
XII

Dra. María del Pilar Flores F.
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA



PÁGINA SIN
CONTENIDO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713642716

Nombres del ciudadano: PEREZ IRARRAZAVAL RICARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 24 DE ABRIL DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PEREZ ARTETA ESTEBAN LORENZO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: IRARRAZAVAL OSSANDON TERESITA

Nacionalidad: CHILENA

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: JULIO ANDRES CAZA TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 199-271-18539



199-271-18539

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en.....fojas anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mí.

Quito,

05 NOV. 2019

NOTARÍA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA